

Transición española, violencia y culturas políticas*

VÍCTOR APARICIO RODRÍGUEZ

Universitat Autònoma de Barcelona(UAB)/CEDID

Victor.Aparicio@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0003-4521-2755>

RESUMEN

El artículo aborda el impacto de la violencia política en determinadas culturas políticas de izquierda que fueron protagonistas de la Transición: el socialismo, el comunismo y la izquierda radical. El objetivo es ahondar en la trascendencia de este fenómeno en el proceso de cambio político, su carácter de centralidad y sus mecanismos de operatividad, tanto a nivel simbólico y mnemónico, como a partir de las manifestaciones concretas producidas en dicho periodo —terrorismos, violencias policiales, golpismo—. El carácter performático de la violencia, que moduló discursos, estrategias y prácticas políticas de los sujetos analizados, condicionó, en consecuencia, el desarrollo mismo del proceso de democratización y se convirtió en un actor político de considerable importancia que ha de calibrarse con mayor precisión a la hora de analizar y explicar la Transición.

Palabras clave: Transición, democracia, terrorismo, represión, cultura política

RESUM

Transició espanyola, violència i cultures polítiques

L'article aborda l'impacte de la violència política en determinades cultures polítiques d'esquerra que van ser protagonistes de la Transició: el socialisme, el comunisme i l'esquerra radical. L'objectiu és aprofundir en la transcendència d'aquest fenomen en el procés de canvi polític, el seu caràcter de centralitat i els mecanismes d'operativitat, tant a nivell simbòlic i mnemònic, com a partir de les manifestacions

*El artículo se ha realizado a partir de una investigación enmarcada en el grupo del Sistema Universitario Vasco "Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social" (IT-1531-22; IP Antonio Rivera).

Fecha de recepción: 10/07/2023

Fecha de aceptación: 15/09/2023

concretes produïdes en aquest període —terrorismes, violències policials, colpisme—. El caràcter performatiu de la violència, que va modular discursos, estratègies i pràctiques polítiques dels subjectes analitzats, va condicionar, en conseqüència, el desenvolupament mateix del procés de democratització i es va convertir en un actor polític de considerable importància que s'ha de calibrar amb més precisió a la hora d'analitzar i explicar la Transició.

Paraules clau: Transició, democràcia, terrorisme, repressió, cultura política

ABSTRACT

Spanish Transition, violence and political cultures

This article deals with the impact of political violence on certain left-wing political cultures that were protagonists of the Spanish Transition: socialism, communism and the radical left. The aim is to delve into the transcendence of this phenomenon in the process of political change, its centrality and its operational mechanisms, both at the symbolic and mnemonic level, as well as from the concrete specific manifestations produced in that period — terrorism, police violence, coup d'état-. The performative nature of violence, which modulated the discourses, strategies and political practices of the subjects analyzed, consequently conditioned the very development of the democratization process and became a political actor of considerable notable importance that has to be calibrated more precisely to the time toin analyzing and explaining the Spanish Transition.

Key words: Spanish Transition, democracy, terrorism, repression, political culture



I. EL CAMBIO DE PARADIGMA INTERPRETATIVO

Los periodos transicionales desde dictaduras de distinto signo y naturaleza hasta regímenes democráticos han sido históricamente propicios para la perpetuación o el estallido de la violencia.¹ El caso español de tránsito desde la dictadura franquista hacia la reinstauración de la democracia parlamentaria que tuvo lugar en la segunda mitad de los años setenta del siglo XX, uno de los primeros de la tercera oleada democratizadora, no supone excepción alguna. En los convulsos años de la Transición española operaron violencias de distinto signo, desde el terrorismo etnonacionalista de ETA, el ejercido por los GRAPO o el practicado por la extrema derecha, hasta un repertorio variado de “violencia institucional” asociada a las fuerzas de orden público y determinados aparatos del Estado; sin olvidar la amenaza que el estamento militar, en gran medida reacio al proceso de democratización, ejerció implícita y explícitamente de forma continuada —Operación Galaxia, 23-F, 27-O...—.² La obra de Sophie Baby suele ser la más referenciada para evidenciar el peso de la violencia política en los años 1975-1982. Según esta autora, 714 muertos, causados por los victimarios mencionados más arriba, y un mínimo de 3.200 hechos violentos muestran un balance cuantitativo suficientemente claro que refleja

¹ Baby, S., Compagnon, O. y González Calleja, E. (Dir.). (2009). *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina*. Casa de Velázquez, XIV.

² Muñoz Bolaños, R. (2021). *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*. Espasa.

la importancia del citado fenómeno.³ A nivel cualitativo, el propio trabajo de la historiadora francesa, junto con los realizados por autores como Pau Casanellas, Xavier Casals, David Ballester o Borja Ribera, han favorecido ampliamente la comprensión de la relevancia de aquella violencia en el devenir del proceso de democratización.

Hoy en día conocemos con bastante precisión las cifras, los ciclos y la distribución territorial de la violencia política en la Transición española, la identidad, las dinámicas y los objetivos de los diferentes grupos victimarios, y hemos avanzado en el conocimiento de las historias de sus víctimas. Sabemos, hasta cierto punto, la influencia que este fenómeno tuvo en el estado de ánimo del conjunto de la sociedad española, incluidos los actores protagonistas del cambio político. En consecuencia, podemos afirmar que, en mayor o menor medida, la violencia constituyó un actor político crucial sin el cual no es posible comprender el desarrollo del proceso de democratización.

Estos avances historiográficos han ido construyendo un nuevo paradigma interpretativo, un análisis de un periodo tan trascendental para nuestra historia reciente como es el de la instauración del régimen democrático que todavía hoy define al país, que en poco se asemeja ya al relato que fuera dominante durante décadas. Este último, calificado comúnmente como “hegemónico” —lo que no quiere decir que fuera exclusivo—, difundió, desde época coetánea al propio proceso de democratización y hasta fecha relativamente reciente, una visión en extremo reduccionista y simplificadora de aquel. Una narrativa sobre lo ocurrido en la Transición que tendía a subrayar el protagonismo de las élites y la importancia de los “pilotos del cambio” individuales —Juan Carlos de Borbón, Adolfo Suárez, Santiago Carrillo...—, y que pecaba de una clara tendencia a la hagiografía. Se buscaba legitimar la Transición en tanto que “hito fundacional” del actual sistema democrático español y defenderla de las críticas que enmendaban parte del legado o su propia esencia al completo. Un relato, interiorizado en grado elevado por gran parte de la sociedad española, que resaltaba por encima de todo, y como valor más trascendental, la moderación y el consenso de los actores políticos. En este marco interpretativo, la invisibilización de los proyectos alternativos que apostaron por un desenlace distinto al finalmente conseguido, la escasa relevancia otorgada a la movilización social —la “Transición en la calle”— o la minusvaloración de la conflictividad y el papel desempeñado por la violencia, estaban a la orden del día.⁴

No obstante lo anterior, conviene precisar que la historiografía, de forma mayoritaria, no ha contribuido del modo en que sí lo hicieron, por ejemplo, sociólogos y politólogos y, más aún, medios de comunicación e instituciones públicas ligadas a gobiernos de uno u otro signo político, a la construcción y difusión del citado relato. Por el contrario, la academia historiográfica ha procurado explicar las aristas y particularidades del proceso, señalando la multiplicidad de actores y sus complejas interacciones, conflictos y confrontación, y sopesando la trascendencia de las distintas causas que propiciaron el proceso de cambio político. De este modo, la historia y su método han servido para desmontar las construcciones narrativas más artificiosas y despegadas de la realidad histórica —casi mitológicas, en expresión de algunos—, huyendo de

³ Baby, S. (2018). *El mito de la Transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*. Akal.

⁴ Pérez Serrano, J. (2018). Actualidad del debate sobre la Transición democrática en España. En González Martínez, C. (Coord.). *Transiciones políticas contemporáneas: Singularidades nacionales de un fenómeno global*. Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 23-40; Pasamar, G. (2019). *La Transición española a la democracia ayer y hoy: Memoria cultural, historiográfica y política*. Marcial Pons, 69-117.

las explicaciones “beatíficas” o “demonizadoras” y de las interpretaciones binarias y maniqueas, simplificadoras todas, de la Transición.⁵

En este sentido, hay que agradecer a autores como Manuel Pérez Ledesma, Carme Molinero, Pere Ysàs, Álvaro Soto o Xavier Domènech la renovación historiográfica que llevaron a cabo en las décadas de 1990 y de 2000 sobre el franquismo y la Transición. El cuestionamiento de los paradigmas explicativos previos y la introducción de nuevos enfoques interpretativos subrayaron el papel activo desempeñado por la sociedad en general y el antifranquismo en particular en el tránsito de la dictadura a la democracia, en el agravamiento de la crisis de la primera —elemento crucial para el inicio del cambio político— y en la conformación de la segunda —implantación de una cultura política democrática, anulación del proyecto continuista, expansión de los marcos políticos pretendidos por el reformismo franquista, etc.—. Por otro lado, la identificación por parte de los citados historiadores de la relevancia del conflicto social en el periodo indicado permitió abordar temáticas hasta entonces soslayadas, como el análisis de la violencia política.

Así pues, ha irrumpido, a lo largo de los últimos quince años, una nueva generación de historiadores e historiadoras que ha terminado por situar el fenómeno de la violencia política en el lugar adecuado en los estudios académicos sobre la Transición. Hoy en día disponemos de trabajos que han abordado de forma amplia y competente estas cuestiones, realizados por autores que ya han sido citados en el inicio de este apartado. La proliferación de este tipo de investigaciones que abordan de forma integral la violencia política acaecida entre 1975 y 1982,⁶ que tratan de despejar el impacto general de este fenómeno en el conjunto del país, permiten concluir que la violencia “invadió”, de forma nada desdeñable, el espacio social, y que marcó, hasta cierto punto, los ritmos del proceso de cambio político. El relato de una Transición pacífica, que conformase en su día uno de los ejes principales de la entonces narrativa hegemónica, ha quedado, por lo tanto, desmontado de una forma contundente e incontestable.

En la actualidad, además de la historiografía, que continúa complementando con investigaciones rigurosas el conocimiento sobre la Transición, este proceso histórico despierta un notable interés también en los ámbitos social, político, mediático y académico. Desde la recuperación del pasado como argumento de debate político producida en los años noventa y la irrupción del fenómeno memorialista, tanto en lo que atañe a las víctimas de ETA como a las víctimas del franquismo, la atención prestada a los periodos más traumáticos de la historia reciente de nuestro país ha aumentado considerablemente. La reflexión sobre las víctimas de violencia política, su memoria y la defensa de los derechos humanos como elementos centrales de las sociedades democráticas actuales —en España y en Europa— están hoy en día más presentes que nunca. Por otra parte, los cambios sociales, culturales y políticos acaecidos en

⁵ Saz, I. (2018). Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España. *Revista Valenciana d'Estudis Autònomic* (63), 30–47. <https://presidencia.gva.es/documents/166658342/167367470/Ejemplar+63/bceabbd1-b547-4112-87d3-29a4eb8a3a6b>.

⁶ Coincidimos con Pau Casanellas en la necesidad de ampliar los enfoques cronológicos en lo que al estudio de la Transición se refiere. Es fundamental estudiar la crisis del franquismo desde, al menos, finales de los años sesenta, para comprender el estancamiento del régimen y la apertura de un proceso de transición política tras la muerte de Franco. Si hablamos de violencia política, el ciclo abierto en 1968 con los primeros asesinatos de ETA y el inicio de la “huida hacia delante” de la dictadura, de hondas repercusiones en los años sucesivos, marcaría un periodo más amplio y apropiado para el estudio del citado fenómeno que el clásico de 1975–1982, Casanellas, P. (2019). La Transición (española) que no fue: Las críticas al cambio político ante el espejo de la nueva política. En Molinero, C. e Ysàs, P. (Eds.). *Transiciones: Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*. Catarata, 178–181; Casanellas, P. (2014). *Morir matando: El franquismo ante la práctica armada, 1968–1977*. Catarata.

nuestro país a partir de la crisis del año 2008 y, especialmente, del movimiento del 15 de mayo de 2011 y la irrupción posterior de formaciones ligadas a la llamada “nueva política”, como Podemos, propiciaron una serie de corrientes de opinión muy críticas con lo que de forma peyorativa se denominó “Régimen del 78” y contribuyeron a fomentar un amplio debate sobre el origen y calidad del actual sistema democrático. A pesar de la imprecisión histórica de algunas de aquellas críticas, lo cierto es que este nuevo marco espoleó el debate público sobre la Transición, su desarrollo, significado y consecuencias, también en lo referido a la violencia política.⁷

En este escenario, el consenso social y la voluntad institucional de garantizar el conocimiento de la historia y la memoria democrática a los estudiantes de ESO y Bachillerato, e impulsar un esfuerzo pedagógico adicional destinado al conjunto de la sociedad a través de la puesta en marcha de “políticas integrales de memoria democrática”,⁸ son hoy mayoritarios. Los preceptos de la Ley de Memoria Democrática, promulgada en octubre de 2022, y de la última ley educativa en vigor, la LOMLOE, son buena muestra de ello.⁹ La propia Ley de Memoria reconoce y pretende reparar, homenajear y dignificar a las víctimas de violaciones de derechos humanos del franquismo hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1978.¹⁰ Asimismo, su disposición adicional decimosexta prevé la constitución de una comisión técnica para estudiar

[...] los supuestos de vulneración de derechos humanos a personas por su lucha por la consolidación de la democracia, los derechos fundamentales y los valores democráticos, entre la entrada en vigor de la Constitución de 1978 y el 31 de diciembre de 1983, que señale posibles vías de reconocimiento y reparación a las mismas.¹¹

Habida cuenta de todo lo anterior, proseguir ahondando en el estudio de la Transición se antoja una tarea altamente relevante. Más aún, la clarificación de todo lo relacionado con la violencia política y las víctimas derivadas en dicho periodo se ajusta tanto a la demanda social mayoritaria como al contenido concreto de las leyes mencionadas, a un consenso de época que, a pesar de las muchas amenazas que hoy en día lo sobrevuelan, continúa vigente.

⁷ Humlebaek, C. (2004). Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP. *Historia del Presente* (3), 157-168. <https://historiadelpresente.com/wp-content/uploads/2023/08/Carsten-Humlebaek.pdf>; Gálvez Biesca, S. (2006). El proceso de recuperación de la “memoria histórica” en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria. *International Journal of Iberian Studies* (19:1), 25-51. https://memoriarecuperada.ua.es/memoriarecuperada_v1/wp-content/uploads/2012/10/Galvez_El-proceso_de_la_recuperacion_memoria.pdf; Rueda Laffond, J.C. (2016). El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática. *Historia Contemporánea* (53), 725-751, <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/16742/14956>; Castells, L. (2022). Debates sobre la Transición española. La utopía reconstructiva. En Igartua, I. y Cid, J.A. (Eds.). *Tu voz en muchas voces: Escritos en homenaje a Jon Juaristi*. Universidad del País Vasco, 117-132.

⁸ Jefatura del Estado, Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, Título II, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-17099-consolidado.pdf>.

⁹ Jefatura del Estado. Ley 20/2022... *Op. cit.*; Jefatura del Estado. Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>. Véase también García de Vicuña, P. (Coord.) (2023). *Memoria democrática en las aulas*. Fundación 1.º de Mayo.

¹⁰ Jefatura del Estado. Ley 20/2022... *Op. cit.*, Título I. De las víctimas.

¹¹ *Ibid.*, Disposición adicional decimosexta.

2. VIOLENCIA PERFORMÁTICA Y CULTURA POLÍTICA DE LA VIOLENCIA

La investigación que hemos realizado, y que aquí presentamos, pretende complementar los estudios precedentes de Sophie Baby o Xavier Casals, entre otros, y subrayar, con nuevos argumentos, la enorme trascendencia que la violencia política tuvo en la Transición. El enfoque analítico escogido para ello se centra en la investigación de varias culturas políticas de izquierdas que ejercieron un rol protagonista, en mayor o menor medida, en aquel proceso. Adelantamos aquí —más adelante especificaremos los porqués de tal elección— que se trata de las culturas socialista, representada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), comunista, con el Partido Comunista de España (PCE) como máximo exponente, y de izquierda radical, de la que se han escogido tres organizaciones de corte maoísta, como son el Partido del Trabajo de España (PTE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y el Movimiento Comunista (MC).¹²

Otorgamos una relevancia especial, por tanto, al propio concepto de “cultura política” y su utilidad para el estudio de las teorizaciones, el discurso y la práctica políticas de determinadas organizaciones al respecto de la problemática de la violencia. Adoptando las definiciones empleadas por Keith M. Baker, Serge Berstein o Jean-François Sirinelli, entendemos la cultura política como “un discurso y unas prácticas simbólicas [...] asociadas a tradiciones o familias políticas de larga duración”.¹³ Así, partiendo de la anterior definición, el enfoque analítico que planteamos busca dilucidar la manera en que las organizaciones anteriormente citadas teorizaron, desde el inicio de la crisis del franquismo¹⁴ hasta el final de la Transición, los aspectos relacionados con la violencia política, y cómo ello se plasmó en sus discursos, sus estrategias y su acción política concreta.

Con todo lo anterior pretendemos demostrar que el factor de la violencia política fue un condicionante en absoluto secundario en el desarrollo histórico de estos partidos. Puesto que el fenómeno referido, según nuestra tesis, llegó a condicionar algunos comportamientos políticos de las formaciones mencionadas, actores indiscutibles de la Transición, en consecuencia, la violencia política también influyó en el desarrollo mismo del proceso, lo cual constata el carácter performático, relacional y conflictual de la violencia que expusiesen en su día Charles Tilly o Julio Aróstegui. La centralidad de este fenómeno, por tanto, convierte a la violencia en un actor político de primer orden en el tránsito de la dictadura a la democracia. Su presencia se manifestó no solo ni principalmente como práctica o como categoría, sino especialmente como imaginario, como referente que permeó la vida política en su conjunto, como elemento simbólico muy presente en las ideas, los discursos y el comportamiento de los protagonistas del cambio.

¹² Aunque la investigación realizada incluía la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), por razones de espacio y debido a sus particularidades —identidad trotskista, apenas variación estratégica durante toda la Transición...— hemos optado por excluirla del presente artículo.

¹³ Saz, I. (2015). Las raíces culturales del franquismo. En Pérez Ledesma, M. y Saz, I. (Coords.). *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (Vol. 2): *Del franquismo a la democracia, 1936-2013*. Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 21-51.

¹⁴ Fecha coincidente, reiteramos, con los primeros asesinatos de ETA, la huida hacia delante represiva de la dictadura y el inicio de lo que Julio Aróstegui identificó como un nuevo ciclo de violencia en la España del siglo xx. Véanse Aróstegui, J. (1996). La especificación de lo genérico. La violencia política en la perspectiva histórica. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (132-133), 9-39. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2016/970>; Aróstegui, J., González Calleja, E. y Souto, S. (2000). La violencia política en la España del siglo xx. *Cuadernos de Historia Contemporánea* (22), 53-94. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0000110053A/6960>.

Es, por tanto, la nuestra una mirada particular que complementa, como ya hemos indicado, los resultados de las obras de Baby, Casals, Ballester, etc. Pretendemos trascender los clásicos estudios enfocados en los grupos victimarios, necesarios, ciertamente, pero insuficientes para comprender las dimensiones del fenómeno en toda su profundidad. Buscamos superar el enfoque analítico que suele orbitar en torno al binomio víctima-victimario e ir más allá de una investigación centrada en el hecho violento mismo, sus perpetradores y sus objetivos, o en el daño causado y la víctima propiciada. Siguiendo las reflexiones de Eduardo González Calleja, entendemos que:

El fenómeno a observar no es tanto el acto violento en sí mismo como las circunstancias que lo provocan, las acciones reivindicativas de los colectivos que la protagonizan, la integración de su protesta en una estrategia de poder o estatus y sus previsibles consecuencias en el seno de la comunidad en que se produce.¹⁵

Así, el objeto de estudio trasciende las culturas políticas concretas analizadas, e incluso el proceso histórico al que hacemos referencia, y apunta a desentrañar, a nivel macro, las lógicas y las relaciones de la “cultura de la violencia política”, “su memoria, su percepción colectiva y su rechazo, su persistencia en las relaciones sociales, sus canales de transmisión cultural y sus caracterizaciones discursivas, su uso desde o contra el poder a partir de mitos políticos e ideológicos”.¹⁶ Esta forma de entender la violencia política y sus consecuencias, el mecanismo de interpelación que el hecho violento conlleva para el conjunto de la sociedad en la que se realiza y los procesos históricos que en ella se están desarrollando,¹⁷ emplazaría el fenómeno hacia una dimensión mucho mayor de lo comúnmente afirmado durante mucho tiempo, matizando, así, las interpretaciones que, si bien no niegan rotundamente su impacto en la Transición, sí lo relativizan.

Por otro lado, la elección de las culturas políticas estudiadas no es un hecho arbitrario. Tanto la cultura política socialista como la comunista forman parte de lo que Xavier Domènech denominó en su día “cuatro grandes nichos ecológicos” del antifranquismo militante.¹⁸ La izquierda revolucionaria, por su parte, se habría conformado como una mezcla de la cultura política comunista y la cultura obrera cristiana desde los años sesenta,¹⁹ y tendría su máxima representación precisamente en las organizaciones del PTE, la ORT y el MC. La importancia de los tres sectores sociopolíticos aludidos durante el tardofranquismo y la Transición, atendiendo tanto a criterios cuantitativos como cualitativos, está fuera de toda duda y no insistiremos en

¹⁵ González Calleja, E. (2020). *Política y violencia en la España contemporánea I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*. Akal, 5.

¹⁶ Muñoz Soro, J., Ledesma, J.L. y Rodrigo, J. (2005). La cultura de la fuerza o la fuerza de la cultura. En Muñoz Soro, J., Ledesma, J.L. y Rodrigo, J. (Coords.). *Culturas y políticas de la violencia: España siglo xx*. Siete Mares, 11.

¹⁷ Salvando las distancias, podría emplearse aquí la terminología utilizada por Raul Hilberg para su estudio sobre el Holocausto y la violencia de masas de la Europa de los años treinta y cuarenta; los “testigos”, la categoría intermedia entre la víctima y el victimario directo, el “tercer actor”, la “zona gris”, en torno a los cuales pivota el impacto del hecho violento, a quienes obliga a adoptar una posición al respecto, es lo que interesa en nuestra perspectiva de investigación. Hilberg, R. (2022). *Ejecutores, víctimas y testigos: La catástrofe judía contada a través de sus protagonistas (1933-1945)*. Arpa.

¹⁸ Domènech, X. (2010). Cenizas que ardían todavía: La identidad comunista en el tardofranquismo y la Transición. En Buenoluc, M. y Álvarez Biesca, S. (Eds.). *Nosotros los comunistas: Memoria, identidad e historia social*. FIM y Atrapasueños, 100-102.

¹⁹ Sans, J. (2017). Militancia, vida y revolución en los años setenta: La experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC) [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)], 94.

ello aquí.²⁰ Sí que queremos reiterar, no obstante, la necesidad de incorporar a los estudios integrales sobre la Transición a sujetos a los que tradicionalmente no se ha solido prestar la atención adecuada, como puede ser la propia izquierda radical. Obviar las aportaciones al cambio político acaecido en España en los años setenta por parte de la izquierda revolucionaria o de otras culturas no incluidas en este trabajo, pero de las que también reconocemos su trascendencia —el movimiento libertario, el obrerismo cristiano, etc.—, se nos antoja crucial para una comprensión más precisa de todo lo ocurrido en aquel proceso histórico, incluidas las cuestiones relacionadas con la violencia política.

La investigación que exponemos a continuación, por tanto, trata de dilucidar la teorización, el discurso y las prácticas políticas concretas de las organizaciones mencionadas durante el tardofranquismo y la Transición en el conjunto del país, si bien se ha prestado una atención especial a aquellas regiones donde se produjeron mayor número de actos violentos y que, consecuentemente, tuvieron más trascendencia: País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra.²¹ También se han tenido en cuenta las distintas fases diferenciadas dentro del gran ciclo de violencias de la Transición, y las dinámicas propias de cada una de ellas; según Sophie Baby: primacía de la “violencia de baja intensidad” entre 1975 y 1977, “años de plomo” del terrorismo entre 1978 y 1980, y repliegue de la violencia, con el “pretorianismo militar” como contrapunto, en 1981 y 1982.²²

3. DINÁMICAS Y EVOLUCIONES GENERALES

Es pertinente esbozar la evolución histórica de las organizaciones analizadas de tal modo que podamos aprehender sus posicionamientos y dinámicas de comportamiento generales. La Guerra Civil, el parteaguas principal de la historia del siglo xx en España, implicó una transformación de calado de algunas de las principales culturas políticas del país. El socialismo español claramente apostó, tras su reconstrucción en el exilio a principios de los años cuarenta, por promocionar su carácter pacífico, su cultura humanista y su apuesta por la democracia, el parlamentarismo y el pluralismo político en detrimento de las opciones insurreccionales y maximalistas que en épocas pasadas habían tenido un peso importante. La búsqueda de “la solución pacífica del problema español” y el pragmatismo se conformarían en señas de identidad de un PSOE que, tras la renovación generacional y política experimentada entre finales de los sesenta y principios de los setenta, mantendría la esencia de lo anterior y se cuidaría de soslayar, a pesar de ciertas licencias retóricas, cualquier veleidad de confrontación violenta en los años de la Transición.²³ La ruptura y el socialismo democráticos diseñados en el Congreso de Suresnes de 1974 apostaban claramente por la “convivencia pacífica en el seno del pueblo

²⁰ Es de destacar la proliferación y renovación de estudios sobre la izquierda revolucionaria en las últimas décadas, con obras representativas como las siguientes: Martín Ramos, J.L. (Coord.). (2011). *Pan, trabajo y libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. El Viejo Topo; Wilhelmi, G. (2016). *Romper el consenso: La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)* (2.ª ed.). Siglo XXI; Treglia, E. (2013). Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT. *Ayer* (92), 47-71; Díaz Macías, E. (2022). *El Movimiento Comunista (MC): Historia de un partido (1964-1991)*. Catarata.

²¹ Baby, S. (2018). *El mito de la Transición pacífica...* Op. cit., 98.

²² *Ibid.*, 243-329; Casals, X. (2016). *La Transición española: El voto ignorado de las armas*. Pasado & Presente, 481-553.

²³ Juliá, S. (1996). *Los socialistas en la política española*. Taurus; Mateos, A. (1997). *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. UNED.

español”²⁴ y “el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos”.²⁵ La aparente radicalidad discursiva con la que el PSOE afrontó los inicios de la Transición se transformó rápidamente en un pragmatismo político que, tras 1977, centraría el objetivo del partido —una vez confirmada su hegemonía en el ámbito de la izquierda sobre un PCE en crisis rampante— en la pugna electoral con la UCD por el centro sociológico y la llegada al Gobierno en solitario, la llamada “vía nórdica”.²⁶ Un “transformismo ideológico”, en palabras de Juan Andrade, que confirmaría la moderación del PSOE en todos los sentidos, al que contribuiría el proceso de institucionalización paulatino del partido y su apuesta, por encima de todo, por la consolidación de la democracia.²⁷

El PCE, tras la derrota bélica de 1939, hizo de la lucha guerrillera y la estrategia insurreccional sus auténticas señas de identidad durante la década posterior. Sin embargo, los límites de la vía armada y la constatación de las transformaciones experimentadas por la sociedad española respecto de las líneas divisorias marcadas en la Guerra Civil, provocaron el “giro táctico” de 1948 hacia la penetración en las organizaciones de masas de la dictadura y la elaboración de la Política de Reconciliación Nacional (PRN) en 1956. En dicha proclama se apostaba sin ambages “por una solución democrática y pacífica del problema español”.²⁸ La clausura de la guerra, la renuncia a la violencia y la búsqueda a toda costa de la reconciliación entre los españoles se convertirían en premisas fundamentales para el derrocamiento del régimen de Franco y la reconstrucción del cuerpo nacional. La nueva estrategia acabaría convirtiendo al PCE en “el partido del antifranquismo”, y sus postulados conformarían, junto con el eurocomunismo, las esencias de su política durante la Transición.²⁹ La posición del PCE y la Junta Democrática de España (JDE) dejaba claro, en 1974, que “el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia” habría de alcanzarse “sin sobresaltos ni convulsiones”.³⁰ Así, el partido de Santiago Carrillo afrontaría el proceso de cambio político con un claro afán pacífico, moderado, conciliador y “antirrevanchista” que buscaba, por un lado, obtener la simpatía y el apoyo de amplias capas de la sociedad y contrarrestar la imagen negativa de un partido ligado a la violencia; por otro, pretendía neutralizar cualquier posible estallido violento que echase por tierra los avances en la conquista de derechos y libertades.³¹ Ello favorecería, a medio plazo, el distanciamiento entre las direcciones y sus propias bases y los movimientos sociales, consecuencia inseparable de la deriva moderada del partido, su celo institucional y lo que desde algunos sectores pudo ser interpretado como sobredimensionado sentido de la responsabilidad.³²

²⁴ *El Socialista*, 1.ª quincena, 12-1974.

²⁵ *El Socialista*, 2.ª quincena, 9-1975; Fundación Pablo Iglesias (FPI), Congresos PSOE, XXVII Congreso, Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva, diciembre de 1976.

²⁶ Mateos, A. (2013). Del “laberinto” socialista al “partido de la Transición”. En Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (Ed.). *Los partidos en la Transición: Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Biblioteca Nueva, 221-235.

²⁷ Andrade Blanco, J.A. (2012). *El PCE y el PSOE en (la) Transición: La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Siglo XXI.

²⁸ Archivo Histórico del partido Comunista de España (AHPCE), Documentos PCE, Carpeta 37, Declaración del Partido Comunista de España, Por la Reconciliación Nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español, Praga, 1-7-1956.

²⁹ Treglia, E. (2012). *Fuera de las catacumbas: La política del PCE y el movimiento obrero*. Eneida; Molinero, C. e Ysàs, P. (2017). *De la hegemonía a la autodestrucción: El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Crítica; Erice, F. (Dir.). (2022). *Un siglo de comunismo en España I: Historia de una lucha*. Akal.

³⁰ *Nuestra Bandera* (75), 5/6-1974; *Mundo Obrero*, 31-7-1974.

³¹ Andrade Blanco, J.A. (2012). *El PCE y el PSOE en (la) Transición...* *Op. cit.*

³² AHPCE, X Congreso, Informe del Comité Central, 28/31-7-1981.

Entre las llamadas “al cuchillo y a la pistola” y al ajusticiamiento de falangistas propias de los años cuarenta,³³ y la apelación continua, en los años de la Transición, a la conformación de un “Gobierno de concentración democrática” o “nacional”,³⁴ mediaba una transformación profunda de la cultura política comunista, marcada severamente por la experiencia y enseñanzas de la guerra, la guerrilla y la represión franquista. La contención, la moderación y la “responsabilidad” (sic) esgrimidas tanto por el PCE como por el PSOE en la Transición se explican, en buena medida, a partir de las reflexiones desplegadas desde el final de la Guerra Civil sobre la necesidad de abandonar definitivamente cualquier tentación del empleo de la violencia como herramienta política y contrarrestar las amenazas violentas que hicieran peligrar los avances democráticos —terrorismo, degradación del orden público, golpismo, etc.—. Los límites del rupturismo decantaron al PCE hacia la política de pactos y la contención de los movimientos sociales y las protestas populares, que quedaron subordinadas a la acción política “por arriba” y al consenso que caracterizarían los momentos centrales de la Transición (1977-1978). Como el propio partido acabaría reconociendo, esta estrategia abriría una brecha entre la dirección y las bases comunistas, que se traduciría en la incompreensión de algunas de las proclamas y medidas políticas adoptadas —más aún cuando la militancia no percibía contrapartida alguna a las concesiones—, y en el relativo “abandono” de los movimientos de masas en favor de la acción institucional.³⁵ La alusión al terrorismo y al involucionismo militar aparecería de manera constante en las proclamas, comunicados y análisis del PCE durante todo el proceso de democratización como forma de justificar la política de consenso, más tarde de concentración democrática, y como salvaguarda frente al vacío de poder, la desestabilización del nuevo régimen y la regresión autoritaria.

Si atendemos a las características de la izquierda radical o revolucionaria, la evolución histórica es muy otra. El contexto de su propia conformación, a lo largo de los años sesenta, marcó claramente la cultura política de estas organizaciones. El “largo 68” global, el “tercermundismo”, el maoísmo, las experiencias guerrilleras y revolucionarias de América Latina y Asia —China, Cuba, Argelia, Vietnam...—, la crítica a la “coexistencia pacífica” de Jruschov —y a la Reconciliación Nacional del PCE—, etc. generaron un nuevo corpus teórico-ideológico y práctico que romantizó y naturalizó la violencia política en determinados ambientes militantes izquierdistas a lo largo y ancho del mundo, y que condujo a algunos de aquellos activistas a la práctica del terrorismo —la “tercera oleada”, según Rapoport—.³⁶ A su vez, la citada intensificación represiva de la dictadura franquista a finales de los sesenta potenció las dinámicas de clandestinidad y la atracción, cuando menos retórica, de algunos sectores del nuevo antifranquismo por la violencia, que acabaría constituyendo uno de los fundamentos discursivos en la constitución de las formaciones de izquierda radical. Prácticamente sin excepción, el PCE(i)

³³ AHPCE, Publicaciones título camuflado, Caja 170/2, Carpeta 45, Carta abierta de la Delegación del Comité Central del Partido Comunista de España al empezar el año 1945; AHPCE, Documentos, Carpeta 27, España, guarida de nazis, 1-2-1946.

³⁴ Tras las elecciones de junio de 1977, dicha reivindicación, enmarcada en la política de concentración nacional, sería una constante hasta principios de los años ochenta, cuando se adoptó la política de “unidad democrática” con el PSOE: *Mundo Obrero*, 3-7-1977 y 22/28-9-1977; AHPCE, IX Congreso, 19/23-4-1978; AHPCE, Plenos Comité Central, Sig. 391/2, Pleno del CC, 18/20-5-1979; AHPCE, X Congreso, 28/31-7-1981.

³⁵ AHPCE, Plenos CC, Pleno del CC, 17/18-6-1978, Sig. 391/1; AHPCE, Plenos CC, Pleno del CC, 8/9-9-1980, Sig. 402/5, Informe de Santiago Carrillo al Comité Ejecutivo.

³⁶ Aparicio Rodríguez, V. (2019). El 68 y su proyección violenta: los años 70, “años de plomo”. En Molinero, C., Martínez i Muntada, R. y Chamoleau, B. (Coords.). 68s. *Congrés Internacional / Congreso Internacional / Congrès International / International Conference. Actes / Actas / Actes / Proceedings*. CEDID-UAB, Barcelona, 11-27. <https://ddd.uab.cat/pub/lilibrs/2019/216463/68s.pdf>.

—antecedente del PTE—, la ORT y el MCE —denominación del MC hasta 1976— apostarían por la instrucción de las masas como organizaciones de combate para la “insurrección armada”, considerada esta uno de los “elementos constitutivos de la lucha política del proletariado”,³⁷ cuyo objetivo ulterior sería el desencadenamiento de la “guerra popular prolongada”, en sintonía con la teoría maoísta.³⁸

Para estas organizaciones, el enfrentamiento violento con el régimen franquista y el sistema capitalista, el desencadenamiento de la revolución y la instauración de la dictadura del proletariado eran inevitables, si bien apenas pusieron en práctica estos postulados. Aun así, la obsesión por la clandestinidad —más acusada en formaciones como el MC— y la retórica antifascista, confrontacional y violenta se incrustarían en el corazón de la cultura política radical. No obstante, en el periodo central de la Transición (1975-1977) la estrategia política del PTE, la ORT y el MC viraría hacia el pragmatismo, el diálogo, la negociación y el pluralismo político, lo que les condujo a participar en las plataformas de oposición unitarias. Ello conllevó cierta modulación de la retórica radical y el maximalismo, un rechazo cada vez más explícito de la violencia y la apuesta por un proceso pacífico de obtención de los derechos y libertades propios de una democracia liberal. El fracaso electoral sufrido en las elecciones de 1977 supuso un “baño de realidad” para estas formaciones de izquierda revolucionaria, que, sin embargo, optarían por caminos divergentes.³⁹ El PTE y la ORT acabaron aceptando los consensos de la *reforma*, abandonando cualquier veleidad violenta y apostando por defender a ultranza de sus amenazas al nuevo régimen democrático. El MC, por su parte, realizó un proceso de autocrítica sobre su propia deriva “reformista” y, a partir del II Congreso, de marzo de 1978, abandonó el “posibilismo” precedente e inició una nueva ofensiva rupturista de confrontación abierta con el Estado y el régimen constitucional. En ese proceso apostó por la potenciación de los movimientos sociales y la búsqueda de confluencia con el conglomerado *abertzale* radical en la región vasconavarra, así como por la revalorización de la violencia como instrumento de acción política cotidiana.

4. LOS LÍMITES DE LA RECONCILIACIÓN: APARATOS POLICIALES Y EXTREMA DERECHA

Son bien conocidas las dinámicas de violencia policial y ultraderechista —muchas veces actuando en conjunción—, que, arrastrando pautas heredadas del periodo dictatorial y beneficiándose de la ausencia de depuración de los aparatos del Estado, continuaron presentes durante el proceso de cambio político, hasta ser frenadas por un relativo control institucional desde principios de los años ochenta.⁴⁰ Durante la dictadura, la respuesta de la mayor parte del antifranquismo apenas comportaba diferencias. Primaba una crítica a la naturaleza “fascista” (sic) y represiva del régimen de Franco y la necesidad, en consecuencia, de romper tajantemen-

³⁷ *Mundo Obrero Rojo* —PCE(i)—, octubre y noviembre-diciembre de 1969; 10-4-1973 —resoluciones del Congreso Constitutivo del PCE(i).

³⁸ *Komunistak. Órgano Teórico del Movimiento Comunista Vasco* (5), 3-1971.

³⁹ Aparicio Rodríguez, V. (2021). Violencia política e izquierda revolucionaria en el tardofranquismo y la Transición española. Discursos y prácticas (1968-1980). *Historia Contemporánea* (66), 241-269. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/21257>.

⁴⁰ Casanellas, P. (2014). *Morir matando...* Op. cit.; Ballester, D. (2022). *Las otras víctimas: La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza; Rodríguez Jiménez, J.L. (1994). *Reaccionarios y golpistas: La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. CSIC; González Sáez, J.M. (2012). Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982). *Historia Actual Online* (27), 7-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3861317>.

te con este para eliminar tal violencia estructural.⁴¹ La protesta se ejercía a través de un amplio repertorio de movilizaciones populares —manifestaciones, campañas informativas, asambleas en los centros de trabajo, huelgas y paros laborales, etc.— y una clara exigencia de “disolución de los cuerpos represivos” y de justicia contra los responsables. Episodios como los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria evidencian el impacto que la violencia podía llegar a tener en la evolución estratégica del antifranquismo, pues aceleró el proceso de convergencia entre la Junta y la Plataforma que dio lugar a Coordinación Democrática.⁴² No solamente el PSOE y el PCE apostaron entonces por dicha confluencia, sino que la izquierda radical también optó por la llamada a la unidad de las “masas antifascistas”⁴³ para la consecución de un “Gobierno Provisional Democrático”.⁴⁴

El potencial desestabilizador de la violencia ultraderechista, reflejado con mayor intensidad en los asesinatos de la “Semana Negra” de enero de 1977 en Madrid, fue desactivado, como es bien conocido, mediante la actitud de serenidad y contención manifestada por el Partido Comunista de España ante la muerte de cinco de sus militantes en un despacho laboralista de Atocha —“muertos por la reconciliación nacional” (sic)—.⁴⁵ Los comunistas apelaron al “sentido cívico” de la sociedad española para contrarrestar los sentimientos de “ira y cólera por el crimen fascista”,⁴⁶ comportamiento que decantaría su legalización en los meses posteriores. El PSOE se sumaba a la denuncia de lo que se identificaba como una “estrategia de la tensión” orquestada por los aparatos del Estado para “desestabilizar el país y crear un clima de caos”,⁴⁷ e incidía en la imperiosa necesidad de acelerar las conversaciones entre el Gobierno y la oposición y evitar “espirales de violencia” que hicieran descarrilar los avances hacia la democracia.⁴⁸ Incluso la izquierda radical, sin cejar en sus críticas al Gobierno ni dejar de reclamar la justicia y depuración pertinentes,⁴⁹ alentó, una vez más, a la unidad de la oposición y apostó por una movilización en “serenidad y confianza” para poder alcanzar “una solución pacífica, justa y democrática”.⁵⁰ La retórica insurreccional iba siendo superada por la realidad política concreta y la consiguiente modulación de las expectativas revolucionarias. Organizaciones como el MC o la ORT llegaron a emitir consignas internas para “eludir los enfrentamientos con la policía y las bandas fascistas”,⁵¹ en una línea diferente a lo que había sido la tónica dominante en los años precedentes; véase un ejemplo:

⁴¹ *El Socialista*, 2.ª quincena, 10-1974, y 1.ª quincena, 2-1975.

⁴² Gallego, F. (2008). *La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Crítica, 368.

⁴³ *El Correo del Pueblo* (PTE) (32), 7-3-1976; *En Lucha* (ORT) (89), 6-3-1976, *Servir al Pueblo* (MC), 1-4-1976.

⁴⁴ *El Correo del Pueblo*, 7-3-1976.

⁴⁵ *Mundo Obrero*, 27-1-1977. Gallego López, M. (2019). *Los abogados de Atocha: La masacre que marcó la Transición*. Catarata. Como subraya Laura Cruz Chamizo, la “contención emocional” explicitada en enero de 1977 por los militantes comunistas era una herencia directa de la PRN y de las transformaciones producidas en dicha cultura política desde el final de la guerra, que también implicaron un cambio en la gestión de las emociones; véase Cruz Chamizo, L. (2021). Un silencio multitudinario: La matanza de Atocha y la contención emocional comunista. *Ayer* (124), 307-329. <https://www.revistamarcialpons.es/revistaayer/article/view/726/775>.

⁴⁶ *Mundo Obrero*, 27-1-1977.

⁴⁷ *El Socialista*, 15-1-1977 y 1-2-1977.

⁴⁸ FPI-Comisión Ejecutiva Federal (CEF)-503-H-2-8, Comunicado del PSOE, Madrid, 24-1-1977.

⁴⁹ El PTE llegó, sin embargo, a mostrar apoyo “condicionado” al gabinete de Suárez ante la crisis de enero: Archivo de la Transición (AT), ORT, Documentos/Organismos centrales, Al Buró Político del Comité Central del PTE, en respuesta a su carta de 21 de febrero de 1977. El MC también reconoció cierta capacidad del Gobierno de ser el único actor capaz de controlar la situación y, en consecuencia, rebajó sus críticas al mismo: Archivo Personal de Eugenio del Río (APER), Circulares MC, Notas del Comité de Madrid para abordar la discusión sobre el momento político actual, 19-2-1977.

⁵⁰ *En Lucha*, 27-1-1977, 28-1-1977 y 5-2-1977.

⁵¹ *Servir al Pueblo*, 1.ª quincena, 2-1977.

Los Comités de dirección deben medir muy cuidadosamente cada manifestación de calle. No proponer ni una sola a la ligera. No hay que buscar enfrentamientos con las fuerzas represivas y en estos momentos es difícil evitar que la salida a la calle no se convierta en un choque. Aceptar lo que opine el grueso de las masas.⁵²

El pragmatismo y la moderación del PSOE y el PCE, fundamentalmente a partir de 1977, fueron modulando las movilizaciones mediante las llamadas a la contención y la responsabilidad colectiva para evitar escaladas de violencia y desestabilización generalizada. Ejemplos claros de ello fueron la actitud mantenida durante las protestas llevadas a cabo en la II Semana pro-Amnistía del País Vasco en mayo de 1977⁵³ y las “llamadas a la cordura” tras los sucesos de Málaga y Tenerife de diciembre de aquel año⁵⁴ o tras los hechos de los sanfermines de 1978.⁵⁵ La progresiva institucionalización de estas formaciones acabó subordinando la protesta callejera a las dinámicas parlamentarias, lo que, como contrapartida, las condujo a modular el lenguaje y la intensidad de las condenas a los desmanes policiales y a priorizar una actitud propositiva. Se elaboraron numerosas propuestas legislativas y reformas institucionales encaminadas a suprimir la violencia ultra y a alcanzar la completa democratización de las Fuerzas de Seguridad, se fiscalizó el adecuado cumplimiento de esta legislación para evitar sus abusos e insuficiencias, y se contribuyó a la introducción de una nueva concepción de la seguridad ciudadana.⁵⁶ No se debe olvidar, empero, la instrumentalización que, fundamentalmente por parte del PSOE, se hizo respecto de las críticas a la política de orden público del Gobierno, que en muchos casos tenían la clara intención de desgastar a la UCD, como pudo comprobarse durante la moción de censura contra Suárez de mayo de 1980.⁵⁷

La consigna antaño indiscutible de “disolución de los cuerpos represivos” desapareció a lo largo de 1977 y fue sustituida por una abierta voluntad de acercamiento hacia la Policía, la Guardia Civil y el Ejército, y una búsqueda sincera del entendimiento entre los “trabajadores públicos” (sic) de estas instituciones y el conjunto de la sociedad —especialmente los sectores provenientes del antifranquismo que más habían sufrido la violencia institucional—. Influyó en ello la táctica reconciliadora del PCE y el PSOE, no cabe duda alguna, pero también las continuidades del aparato represivo de la dictadura tras la instauración de la democracia; la reconciliación y el hermanamiento con estas instituciones se dieron, efectivamente, por convicción política y estratégica, pero también por necesidad. Asimismo, el afán por evitar las espirales de violencia y desactivar las amenazas del golpismo y del terrorismo de diferente signo favoreció la tendencia a no discriminar entre los distintos tipos de víctimas de la violencia política e impulsó las muestras de solidaridad del PSOE y el PCE hacia las víctimas del terrorismo pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas.

En línea con la estrategia de movilización social frente a la violencia —que desarrollaremos más adelante—, tanto el PCE como el PSOE buscaron la implicación de otras formaciones parla-

⁵² FPI-ORT-6-23, A todos los camaradas, 26-1-1977.

⁵³ *El Correo Español*, 17-5-1977; *Mundo Obrero*, 23/29-5-1977.

⁵⁴ *El Socialista*, 18-12-1977; *Mundo Obrero*, 8/14 y 15/21-12-1977.

⁵⁵ *Mundo Obrero*, 13/19-7-1978; *El Socialista*, 16-7-1978. El Comité Ejecutivo del PSE acordaba participar solamente en aquellas asambleas y manifestaciones que pudiera “encauzar” e “intentar controlar las movilizaciones de masas”: FPI, Colección José Antonio Maturana Plaza (CJMP), Acta CE del PSE, 14-7-1978.

⁵⁶ *El Socialista*, 18-9-1977, 25-9-1977 y 27-5/2-6-1980; FPI, Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 5, Política policial, 5-1979; Carrillo, S. (1977). *Eurocomunismo y Estado*. Crítica, 72-73; *Mundo Obrero*, 13/19-4-1978, 10/16-8-1978, 14/20-12-1978 y 20/26-2-1981; AHPCE, X Congreso, 28-31 de julio de 1981, Sig. 377, Tesis aprobadas.

⁵⁷ *El Socialista*, 27-5/2-6-1980.

mentarias, como la UCD y AP, contra el terrorismo “venga de donde venga”,⁵⁸ además de insistir permanentemente en la necesidad de que el Gobierno controlara y/o ilegalizara los grupos ultras, como Fuerza Nueva.⁵⁹ Todo lo anterior se consideraba un requisito indispensable para la consolidación de la democracia, ya que el temor a una “estrategia de la tensión” generada por el terrorismo y la amenaza de un pronunciamiento militar que revirtiese los avances democráticos espoleó el compromiso con las instituciones y contribuyó a su refuerzo y estabilización. En línea con la tesis de Xavier Casals, la violencia “estabilizaba desestabilizando”, una realidad claramente contrastable si atendemos al comportamiento de socialistas y comunistas.⁶⁰

La izquierda radical, que también sufría en sus propias filas este tipo de violencias —muertes de Gustavo Adolfo Frecher (CSUT) y de Miquel Grau (MC) en 1977, por ejemplo—, no abandonó las exigencias de “disolución” o “depuración” de los “cuerpos represivos” —el matiz entre una y otra palabra demuestra, no obstante, la modulación de determinadas consignas—,⁶¹ la disolución de las “bandas fascistas” —con especial atención a Fuerza Nueva—, el desarrollo de la democracia y la promulgación de una legislación específica para la resolución de estas problemáticas,⁶² cuyo máximo exponente fue el fallido proyecto de Ley Antifascista presentado por Patxi Iturrioz en su breve periodo como diputado de Euskadiko Ezkerra (EE) en diciembre de 1978.⁶³ No obstante, la deriva moderada de algunos partidos, sobre todo el PTE y la ORT, que paulatinamente fueron adoptando posturas de contención de las protestas en línea similar a las esgrimidas por socialistas y comunistas, a partir de 1977 fue un hecho consumado.⁶⁴ Como ya se ha indicado, ambas formaciones acabarían adhiriéndose a la defensa, por encima de las divergencias planteadas, del nuevo régimen político —la Constitución como una de las mayores garantías antifascistas—⁶⁵ y abandonando la “violencia revolucionaria” como elemento discursivo y, más aún, práctico. Ello las condujo en ocasiones, como en el caso de la ORT, a mostrar un mayor celo en la condena del terrorismo de ETA o de organizaciones de extrema izquierda como los GRAPO que en la crítica a la violencia policial y el terrorismo ultra, lo que le granjeó “cierta imagen derechista” en algunos círculos.⁶⁶ Por su parte, el giro rupturista del MC a partir de 1978 y su “deslumbramiento” y aproximación al bloque ETAM-KAS-HB reactivó con fuerza la “solidaridad antirrepresiva” y la denuncia de la falta de ruptura con el franquismo como causa principal de los desmanes policiales y los atentados ultras.⁶⁷ El impulso de la “lucha antifascista” y la “autodefensa” contra las bandas ultras y las Fuerzas de Seguridad, entendidas

⁵⁸ *Mundo Obrero*, 15/21-6-1978; *La Vanguardia*, 10-6-1978.

⁵⁹ *Mundo Obrero*, 6/12-10-1977; *El Socialista*, 20-5-1979; *Hemendik*, 6-11-1980.

⁶⁰ Casals, X. (2016). *La Transición española...* *Op. cit.*

⁶¹ *En Lucha*, 23/29-3-1978 y 30-3/5-4-1978.

⁶² También habría que añadir, en algunos casos (MC), la creación de “comisiones de la verdad”: Archivo CCOO Andalucía, Fondo MC, Línea política e ideológica aprobada en el I Congreso del Movimiento Comunista de España: septiembre 1975; *Servir al Pueblo*, 1-3-1976 y 15-6-1976.

⁶³ *Servir al Pueblo*, 31-12-1978/14-1-1979.

⁶⁴ Como ejemplo de ello, su crítica a la “actitud irresponsable y alocada de determinados grupos de individuos que con sus actos contribuyen del mismo modo a favorecer el clima de violencia” tras los sucesos de Málaga y Tenerife de finales de 1977: Archivo CCOO Andalucía, Fondo PTE/PTA, A todo el pueblo de Málaga, 5-12-1977; *La Unión del Pueblo*, 15/21-12-1977; FPI-ORT-8-17, Grave situación en Andalucía. Un llamamiento a la unidad de todos los pueblos de España; *En Lucha*, 22/28-12-1977.

⁶⁵ *En Lucha*, 19/25-1-1978; *La Unión del Pueblo*, 8-9-1977, 8/15-6-1978 y 8/14-11-1978.

⁶⁶ FPI-ORT-6-7, Balance del partido en la zona centro, 6-1979. El PTE continuó siendo más beligerante contra los “excesos represivos” de los cuerpos policiales, mostrando una crítica más contundente contra las responsabilidades gubernamentales y denunciando los “elementos antidemocráticos preconfiguradores de un Estado policiaco”: AT, PTE, Informe sobre las tareas del Partido. Eladio García Castro ante el I Pleno del Comité Central Federal del PTE, 12-5-1978.

⁶⁷ Duplá, A. y Villanueva, J. (Coords.). (2009). *Con las víctimas del terrorismo*. Gakoa.

como una resistencia frente a la “acumulación de fuerzas golpistas”, recobró la importancia de antaño —en niveles, ciertamente, de escasa adhesión social—.⁶⁸ Asimismo, el temor a un inminente golpe de Estado y al advenimiento de una “situación dura” de involución política favoreció las dinámicas de clandestinidad del partido, que mantuvo una “Estructura B” (sic) hasta su IV Congreso de 1983.⁶⁹

5. UN PROBLEMA ENQUISTADO: EL TERRORISMO DE ETA

El terrorismo etnonacionalista de ETA y sus diferentes escisiones —ETA militar (ETAM), ETA político-militar (ETAPM), Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA)— sería el responsable de 354 asesinatos entre 1975 y 1982, el 42 % del total de las 845 víctimas mortales atribuibles a ETA en toda su historia; es decir, la mitad de las muertes por violencia política en la Transición.⁷⁰ Asimismo, la existencia, en la región vasconavarra, de una comunidad que sostuvo y nutrió, durante décadas, a estas organizaciones terroristas, elemento inexistente en cualquier otro territorio del país, obliga al investigador a calibrar con mayor celo el peso de esta violencia en el conjunto de las violencias de la Transición.

A la muerte de Franco, lo que observamos en el conjunto del antifranquismo respecto de su actitud sobre la violencia de ETA es una “herencia envenenada” proveniente de la dictadura. Predominaban la romantización y mitificación de la violencia de oposición ejercida contra el régimen franquista desde los años sesenta y un aura de comprensión y respeto hacia los militantes de ETA, calificados como “revolucionarios vascos” y “compañeros antifascistas”. Además, la identificación como símbolos del antifranquismo de reivindicaciones como la *ikurriña*, el *euskera* o la cultura vasca generó un proceso de “vasquización” de la sociedad que se hizo extensivo a formaciones políticas no nacionalistas.⁷¹ Las críticas hacia ETA, al igual que hacia otras expresiones violentas contra la dictadura, se realizaban, pues, centrandó la condena en la represión como causa del resto de las violencias, legítimas en última instancia, de las que se censuraba, sin reflexión ética alguna, su erróneo planteamiento táctico. Como muestra de ello, reproducimos el siguiente extracto de *Mundo Obrero*:

Con las fuerzas agrupadas de ETA podemos tener discrepancias [...], pero cuando una exacerbada represión se descarga contra militantes de ETA y otros vascos antifranquistas, nuestro deber revolucionario es el de manifestar públicamente la más completa solidaridad con ellos y condenar categóricamente esa represión.⁷²

La izquierda radical, fiel a su concepción de la violencia revolucionaria como violencia de masas, insistía en el error táctico del “terrorismo individual” y el “aventurerismo pequeño-burgués”, que ponía en peligro el desarrollo de la organización y lucha “de masas”. En expresión del PCE(i):

⁶⁸ APER, Resoluciones y documentos del II Congreso, Abril 1978, Orientación general de nuestra política; APER, Docs. Internos, Carta circular a los comités del Partido, 19-6-1978.

⁶⁹ APER, Resoluciones y documentos del II Congreso, Abril 1978, Informe del Comité Central saliente al II Congreso; APER, *Boletín. Para uso interno* (53), 9-1983.

⁷⁰ López Romo, R. (2015). *Informe Foronda: Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Catarata.

⁷¹ Díaz, D. (2012). Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la Transición. En Navajas, C. e Iturriaga, D. (Coords.). *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, Logroño, 291-300.

⁷² *Mundo Obrero*, 9-1968.

Solo en el marco de toda una política de clase tienen sentido las depuraciones aisladas de elementos reaccionarios [subrayado en el original]. Si por el contrario, detrás de tales depuraciones no hay toda una política de fortalecimiento del movimiento obrero y popular, [...] se caería en un mecanismo infantil que podría conducir a la castración del movimiento [sic].⁷³

Ciertamente, la “huida hacia delante” del franquismo desde finales de los años sesenta hacía muy difícil elaborar una postura diferente respecto de quienes combatían la dictadura con la violencia. Sin embargo, esta “herencia envenenada” y la falta de reflexión crítica en profundidad sobre el origen, el significado y las consecuencias de la violencia de ETA, dificultaron los análisis al respecto e hipotecaron la respuesta frente a la escalada terrorista que se produciría en pleno proceso de democratización.

No obstante lo anterior, han de realizarse algunas matizaciones. El PCE, fiel a la política de reconciliación nacional y a su voluntad de proyectar una imagen pacífica y abierta a la sociedad, desde los años sesenta invirtió notables esfuerzos en desvincularse de acciones terroristas que el franquismo trataba de asociar a la organización dirigida por Santiago Carrillo.⁷⁴ Este pionero celo antiterrorista se mantendría invariable durante toda la Transición, lo que convertiría al PCE en una de las organizaciones que de forma más temprana y contundente identificó y combatió el problema del terrorismo en España. Ya en octubre de 1975, el Partido Comunista de Euskadi emitía las siguientes reflexiones premonitorias sobre ETA:

Las pistolas que ahora disparan buscando vengar los abusos del poder franquista, ¿sabrán callarse mañana para reconocer la plena soberanía popular? O dicho de otro modo: los que hoy empuñan las armas, ¿están dispuestos a respetar la opinión mayoritaria, libremente expresada como único criterio válido para determinar el futuro de Euskadi?⁷⁵

Las condenas al terrorismo de la rama vasca del PCE y, por extensión, del partido en su conjunto irían volviéndose cada vez más contundentes a lo largo de 1976 y los desencuentros con la izquierda *abertzale*, más explícitos, como lo demuestran las críticas que suscitó el mitin de Ramón Ormazábal en la Feria de Muestras de Bilbao de mayo de 1977, en el que mostró su solidaridad con las víctimas uniformadas. Para Ignacio Latierro, “si tolerábamos el asesinato de alguien por su uniforme, abríamos simplemente el camino al protagonismo de la violencia y lo cerrábamos a la democracia”.⁷⁶

Los socialistas tardarían más tiempo en comenzar a desarrollar este tipo de reflexiones y en reconocer la amenaza que suponían ETA y el terrorismo, problemática cuya existencia negaba el PSOE en el año de la muerte de Franco.⁷⁷ A partir de entonces y, en especial, desde 1977, con el inicio del desarrollo institucional del nuevo sistema democrático y el aumento de intensidad de la violencia terrorista, que se iría imponiendo en la agenda política del país, el Partido Socialista y su filial vasca, al igual que los comunistas, irían progresivamente tomando con-

⁷³ *Mundo Obrero* —PCE(i)—, 2.ª quincena, 8-1968. Posicionamientos similares en *En Lucha*, 2-1973, y en *Servir al Pueblo*, 1-1973.

⁷⁴ *Mundo Obrero*, 1-7-1960 y 1-8-1960, con ocasión del atentado del DRIL que le costó la vida a Begoña Urroz, primera víctima del terrorismo reconocida como tal en España.

⁷⁵ *Hemen eta Orain* (4), 10-1975.

⁷⁶ *Hemendik*, 13-11-1980; *Mundo Obrero*, 30-5/5-6-1977.

⁷⁷ *El Socialista*, 2.ª quincena, 8-1975.

ciencia de tal problemática y endurecerían el tono de sus condenas, tanto en el plano político como, esta vez sí, en el ético.⁷⁸ La dinámica de la izquierda radical desde su inclusión en las plataformas unitarias de oposición antifranquista, en sintonía con las modulaciones discursivas y los cambios de actitud ya explicados, fue acentuando su desvinculación con la violencia y su oposición frontal a la amenaza que el terrorismo, en todas sus expresiones, suponía para los avances democráticos. Las condenas de partidos como el PTE y la ORT a los atentados perpetrados por grupos como el MAPAIAC, los GRAPO o ETA fueron volviéndose cada vez más frecuentes y explicitándose, una vez más, con mayor claridad, a partir de las elecciones de 1977 y del establecimiento del nuevo régimen político democrático.⁷⁹ Las condenas del asesinato de Javier de Ybarra en junio de 1977 son buena muestra de ello:

[El PTE] expresa su más enérgica condena de este hecho criminal y reitera su actitud contraria a las actividades terroristas, que consideramos son contrarias al avance de la democracia y solo favorecen, independientemente de quienes sean sus autores, a las fuerzas que se oponen a la libertad y al progreso de España.⁸⁰

Aparentemente este asesinato se ha perpetrado en nombre de la lucha del pueblo vasco. La realidad que a nadie puede escapársele ya, es muy distinta. Este tipo de actos van en contra de las aspiraciones económicas y nacionales de Euskadi.⁸¹

Como ya hemos indicado, tras el establecimiento de las Cortes democráticas en julio de 1977 y, sobre todo, tras el inicio de una ofensiva por parte de ETA en el otoño de aquel año, los principales partidos de izquierda en el Parlamento, el PSOE y el PCE, consolidarían progresivamente su firmeza antiterrorista. La Constitución, primero, y el desarrollo del Estado autonómico, después, constituirían dos de las barreras fundamentales para la consolidación democrática y la anulación de todo tipo de violencias, según socialistas y comunistas. El progresivo deterioro del orden público se identificaría como una problemática de primer orden y, en consecuencia, la estrategia política de ambas formaciones se orientaría hacia la resolución de este desafío.⁸²

La política de concentración democrática sería el eje central estratégico del PCE para hacer frente a la amenaza terrorista, identificada como “el mayor enemigo del eurocomunismo”.⁸³ Por consiguiente, el Partido Comunista de España acentuó sus condenas a los atentados y la crítica activa, en la calle y en el Parlamento, y elemento por el cual destacó especialmente, espoléó la movilización social y “el acercamiento entre el pueblo y las Fuerzas Armadas y las de Orden Público”, principales objetivos del terrorismo.⁸⁴ El partido no cejó en su empeño de instar al “fortalecimiento de la autoridad moral y política del poder”⁸⁵ contra este y de alentar a los trabajadores “a enfrentarse con resolución y serenidad al terrorismo, sea del signo que sea”.⁸⁶ Comisiones Obreras, por su parte, realizaba llamamientos “a todos los afiliados y trabajadores

⁷⁸ Primeras reflexiones éticas aparecidas en *El Socialista*, respecto del terrorismo de ETA, en los números de 16-10-1977, 13-11-1977 y 27-12-1977.

⁷⁹ FPI-ORT-8-18, ORT Canarias, Política de alianzas del partido en Canarias —condena al MAPAIAC—; *En Lucha*, 6/12-10-1977.

⁸⁰ *La Unión del Pueblo*, 30-6-1977. También se empezaba a exigir a ETA el fin de la violencia: *La Unión del Pueblo*, 20/26-10-1977, tras la contundente condena del asesinato de Augusto Unceta.

⁸¹ *En Lucha*, 26-6-1977.

⁸² FPI-CEF-503-K-2-1, Reunión CEF Acta 21-11-1978.

⁸³ *Nuestra Bandera* (95), 7-1978; *Mundo Obrero*, 9/15-11-1978.

⁸⁴ Carrillo, S. (1978). *El año de la Constitución*. Crítica, 14.

⁸⁵ *Mundo Obrero*, 29-9/5-10-1977.

⁸⁶ *Mundo Obrero*, 22-7-1978.

a mantener la serenidad, a convocar asambleas donde se informe de la situación y se tomen resoluciones a favor de la Constitución y de la democracia, de condena del terrorismo”.⁸⁷ El Euskadiko Partidu Komunista (EPK), filial vasca del PCE, se convertiría en el principal puntal en la búsqueda del “aislamiento social y político del terrorismo”.⁸⁸ En palabras de Ignacio Latierro, se trataba de “hacer de cada comunista vasco un decidido militante contra el terrorismo”.⁸⁹ Así, desde la primera manifestación contra ETA, realizada en Portugalete tras el asesinato del periodista José María Portell en junio de 1978,⁹⁰ la voz del PCE contra el terrorismo estaría continuamente presente, a pesar del hostigamiento de la izquierda *abertzale*, tras cada asesinato de ETA, al margen de la condición de las víctimas, y tras cada movilización antiterrorista, entre las que destacamos la gran jornada nacional del 10 de noviembre de 1978, la mayor movilización antiterrorista de la Transición,⁹¹ o las convocatorias de dos y diez minutos de silencio a escala nacional y en Euskadi, respectivamente, de mayo-junio de 1981, iniciativas también pioneras.⁹²

El esfuerzo de los comunistas por vincular al resto de las formaciones políticas a la lucha activa contra el terrorismo logró la férrea adhesión de los socialistas. Así, el Partido Socialista de Euskadi (PSE), a partir de las propuestas de José María “Txiki” Benegas, consejero de Interior del Consejo General Vasco entre 1978 y 1980, desarrollaría varias iniciativas para la pacificación del País Vasco, que cristalizarían en el Frente por la Paz de 1980, firmado por UCD, EE —que lo abandonó en cuanto entró el anterior—, PNV, PSE-PSOE, PCE-EPK y el Partido Carlista (EKA);⁹³ una iniciativa efímera —apenas duró unos meses— que, sin embargo, anticipó las líneas maestras —unión de nacionalistas y no nacionalistas contra la violencia— de lo que sería, ocho años más tarde, el Pacto de Ajuria Enea.

El compromiso antiterrorista del PSE y el EPK llegó a repercutir de forma negativa en ambas organizaciones. El acoso y la violencia *abertzales* comenzaron a golpear con asiduidad desde finales de los años setenta, anticipando la “violencia de persecución”, que en los noventa alcanzaría cotas sin precedentes. El asesinato por parte de los CAA del militante socialista Germán González tras la aprobación del Estatuto vasco en octubre de 1979, que motivó la primera huelga general contra ETA, es un buen ejemplo de ello.⁹⁴ Roberto Lertxundi, secretario general de los comunistas vascos, llegó a ser secuestrado durante unas horas por el autodenominado Komando Independiente Berezi-Apoyo a ETA Militar (KIBAETAM), acusado de “cómplice de la represión y colaborador de la opresión que sufre Euskadi”.⁹⁵ Esta continua hostilidad, evidenciada de manera cotidiana en amenazas, insultos, coacciones y agresiones contra representantes y cargos públicos, sobre todo socialistas, ahondó en la marginación y pérdida de importancia política y social del PSE y el EPK, su desgaste, su crisis y la huida de afiliados —en ocasiones,

⁸⁷ *Ibid.* CCOO de Euskadi aprobaba emplear “todo su peso e influencia movilizándolo a los trabajadores en defensa de la incipiente democracia y su desarrollo, con la misma energía con que lo hizo ayer luchando contra la dictadura fascista”: *Mundo Obrero*, 13/19-4-1978.

⁸⁸ *Mundo Obrero*, 12/18-1-1978; *Nuestra Bandera* (93), 3-1978.

⁸⁹ *Hemendik*, 22-5-1980.

⁹⁰ *Mundo Obrero*, 29-6-1978, 5-7-1978, 6/12-7-1978 y 7-12-1978; *ABC*, 29-6-1978.

⁹¹ *Mundo Obrero*, 16/22-11-1978. El periódico cifraba en cuatrocientos los paros y las asambleas de trabajadores organizados los días previos a la jornada, y en 200.000 las personas participantes de la manifestación de Madrid. *El Socialista* (12 y 19-11-1978) hablaba de 140 manifestaciones por todo el país que congregaron a más de un millón de personas.

⁹² *Mundo Obrero*, 15/21-5-1981; *Hemendik*, 2-7-1981; *ABC*, 26 y 27-7-1981.

⁹³ *El Socialista*, 12/19-11-1980.

⁹⁴ *El Socialista*, 4-11-1979; *Mundo Obrero*, 1/7-11-1979; FPI-CEF-503-H-4-22, Rueda de prensa sobre la situación en el P. Vasco; FPI-CEF-503-H-4-10, Circular n.º 10.

⁹⁵ *Mundo Obrero*, 10/16-4-1981; *Egin*, 4-4-1981.

tenían dificultades para completar las listas electorales—. ⁹⁶ El contrapunto estuvo en el reforzamiento de la “actitud militante” de ambas formaciones y el desarrollo de una “épica de la resistencia” que contribuiría a su sostenimiento, especialmente en el caso del PSE. ⁹⁷

En el caso de la izquierda radical, la respuesta al terrorismo constituye precisamente uno de los factores que con más claridad evidencia los desarrollos divergentes de las organizaciones estudiadas. El PTE y la ORT, cuyo giro hacia la defensa del nuevo régimen democrático ya hemos explicado, se adherirían a la lucha contra el terrorismo, que identificaban también como el principal elemento desestabilizador. ⁹⁸ Las ambigüedades de épocas pasadas desaparecieron casi por completo a partir de 1978, las condenas se volvieron cada vez más frecuentes y contundentes, y las reflexiones sobre el problema, más concienzudas. ⁹⁹ La ORT proponía un “debate público nacional” en los medios de comunicación para contrarrestar el efecto del miedo entre los trabajadores y hallar soluciones políticas conjuntas, ¹⁰⁰ fue la organización impulsora de la citada jornada del 10 de noviembre de 1978 ¹⁰¹ y diseñó un “Plan de acción antiterrorista” para las elecciones generales y municipales de marzo y abril de 1979. ¹⁰² En el caso del PTE, la adhesión a este tipo de iniciativas se produjo con menor entusiasmo y mayores discusiones internas, ¹⁰³ pero el partido también acabó promocionando campañas de sensibilización ciudadana frente al terrorismo. ¹⁰⁴

Por último, como también hemos apuntado en anteriores apartados, el MC escogió un camino opuesto al de la ORT y el PTE, pues el “espejismo revolucionario” que operaba en el País Vasco aproximó la formación al polo rupturista encabezado por la izquierda *abertzale*, lo cual provocó una mayor connivencia con ETA, de la que llegaría a reconocer sus “importantes aportaciones al movimiento revolucionario”. ¹⁰⁵ Así, la formación liderada por Eugenio del Río se acabaría desmarcando de las “condenas y anatemas que otros le dedican [a ETA]”, negando al Estado el monopolio de la violencia y defendiendo el “derecho a responder a la violencia con violencia”. ¹⁰⁶ Por el contrario, criticaría sistemáticamente las huelgas o manifestaciones en su contra y mostraría su rechazo frontal al compromiso antiterrorista de otros partidos. ¹⁰⁷ Además, la revalorización de la violencia política llevada a cabo por sus dirigentes, especialmente en la región vasconavarra, desembocó en la experiencia de Iraultza, claramente ligada a la filial del MC, el Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK). Esta pequeña organización clandestina puso en práctica los postulados de “autodefensa popular” y llevó a cabo centenares de sabotajes con

⁹⁶ *El Socialista*, 1-4-1979.

⁹⁷ Entrevista a Ramón Jáuregui, dirigente socialista vasco, en Madrid, el 19-11-2019.

⁹⁸ Cabe destacar la importancia del editorial “Significación política del terrorismo en la situación actual”, la base del análisis de la ORT respecto de este fenómeno: *En Lucha*, 23/29-3-1978.

⁹⁹ *La Unión del Pueblo* (45), 16/22-3-1978.

¹⁰⁰ FPI-ORT-6-1, A los directores de los periódicos, 31-8-1978; *En Lucha* (208), 27-7/2-8-1978.

¹⁰¹ *En Lucha*, 9/15 y 16/22-11-1978.

¹⁰² *En Lucha*, 25/31-1-1979.

¹⁰³ *La Unión del Pueblo*, 1/7-11-1978, 22/28-11-1978 y 29-11/5-12-1978.

¹⁰⁴ *La Unión del Pueblo*, 24/30-1-1979.

¹⁰⁵ APER, *Boletín. Para uso interno* (44), 21-6-1982. El partido llegó a realizar una revisión de sus posicionamientos anteriores de crítica a ETA, calificados ahora como de un error fruto de “actitudes sectarias y de prejuicios de cierta importancia”: APER, *Boletín. Para uso interno* (50), 8-1983.

¹⁰⁶ *Servir al Pueblo*, 1.ª quincena, 2-1978.

¹⁰⁷ *Servir al Pueblo*, 1.ª quincena, 11-1978, 9-1-1981, 19-2/4-3-1981 y 19-3/1-4-1981.

explosivos entre 1981 y 1991, que se cobraron ocho víctimas mortales (un joven trabajador de la construcción y siete militantes de la propia organización).¹⁰⁸

6. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El paso de la dictadura franquista a la democracia se desarrolló en un contexto muy concreto, con una serie de particularidades autóctonas que diferencian el proceso español de otras transiciones de la “tercera ola”. En lo que atañe a esta investigación, debemos destacar el particular estado de ánimo de la mayoría de la población, que hizo suyo gran parte del abanico político. El pasado traumático, como han estudiado investigadoras de la talla de Paloma Aguilar o Josefina Cuesta, y el “régimen de represión continuada”¹⁰⁹ que había subyugado a la sociedad durante cuarenta años, condicionaron en grado elevado la actitud y expectativas de la sociedad ante el cambio político. El miedo a la repetición de un estallido violento de grandes dimensiones fomentó la relativa moderación de aquella y el rechazo palpable a la utilización de la violencia como herramienta política, así como la exclusión —a excepción del País Vasco— de las opciones políticas que propugnasen de forma más o menos velada la confrontación violenta. En expresión de Ismael Saz, la sociedad “marcó el camino” de lo políticamente factible,¹¹⁰ un condicionante no menor que hubo de ser calibrado por los actores políticos a la hora de diseñar sus estrategias y propuestas. Si la sociedad “echó al olvido” el pasado en los años setenta,¹¹¹ también lo hizo con la violencia como instrumento de acción política; lo cual implica, estableciendo un paralelismo con la tesis de Santos Juliá, que esta última también estuvo presente, como expresión coetánea concreta y como elemento simbólico o mnemónico.

Todo lo anterior, la memoria y la experiencia propias, además del impacto de los atentados y asesinatos fruto del terrorismo o de las actuaciones criminales de parte de los aparatos del Estado, impactó en las culturas políticas que se han analizado en la presente investigación y condicionó, en ocasiones de forma determinante, el discurso, la estrategia y la acción política de sus organizaciones más representativas. A la hora de calibrar la influencia de este fenómeno en el devenir del proceso de democratización español, por tanto, se ha de ir más allá de los análisis exclusivamente “cuantitativistas” —ya de por sí esclarecedores— y de la relación binaria entre los victimarios y sus víctimas, y atender a las consecuencias del hecho violento de forma genérica e integral en tanto que este atraviesa todo el cuerpo social, interpela a terceros actores y les insta a adoptar una postura al respecto. La violencia adquiere así un carácter de centralidad —una centralidad que no ha de entenderse, en ningún caso, como absoluta ni exclusiva— que modifica el comportamiento de los actores políticos y, en consecuencia, condiciona la Transición en sí misma.

¹⁰⁸ Aparicio Rodríguez, V. y García Lerma, M. (2018). El EMK e Iraultza, “camino de ida y vuelta” (1981-1991). *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* (25), 241-269. <http://revista-hsj-historia.unavarra.es/article/view/2776/3421>.

¹⁰⁹ Aróstegui, J., González Calleja, E. y Souto, S. (2000). La violencia política... *Op. cit.*, 82.

¹¹⁰ Saz, I. (2011). Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978). En Quiroza-Cheyrouze Muños, R. (Ed.). *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Biblioteca Nueva, 29-42.

¹¹¹ Juliá, S. (2003). Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición a la democracia. *Claves de la Razón Práctica* (129), 14-25.

Esta interpretación no convierte de manera automática el proceso de democratización español en una “transición violenta”,¹¹² sino que obliga, de modo incontestable, a abandonar cualquier interpretación de la misma como una “transición pacífica”, sugiere analizar el fenómeno de la violencia como un actor político de considerable relevancia e invita a profundizar en los estudios de las culturas políticas presentes en aquel periodo en relación con estas cuestiones —ahondar en las culturas políticas provenientes de las “familias” de la dictadura, el republicanismo, los nacionalismos “periféricos”, etc.— o en el condicionante que supuso para la acción de Gobierno de la UCD entre 1977 y 1982. Son tareas que quedan pendientes y que nos permitirían no solamente alcanzar un conocimiento más completo de lo ocurrido en dicho periodo histórico, señalado como trascendental en la historia reciente de nuestro país, sino también comprender con mayor precisión la relevancia y los mecanismos de operatividad del fenómeno de la violencia política en las sociedades contemporáneas.

§

REFERENCIAS

- ANDRADE BLANCO, J.A., 2012. *El PCE y el PSOE en (la) Transición: La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político. Siglo XXI*, Madrid.
- APARICIO RODRÍGUEZ, V., 2019. “El 68 y su proyección violenta: los años 70, ‘años de plomo’”, en MOLINERO, C., MARTÍNEZ I MUNTADA, R., CHAMOLEAU, B. (coords.): 68s. *Congrés Internacional / Congreso Internacional / Congrès International / International Conference. Actes / Actas / Actes / Proceedings*. CEDID-UAB, Barcelona, pp. 11-27. <https://ddd.uab.cat/pub/llybres/2019/216463/68s.pdf>.
- ~, 2021. “Violencia política e izquierda revolucionaria en el tardofranquismo y la Transición española. Discursos y prácticas (1968-1980)”. *Historia Contemporánea* (66), pp. 241-269. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/21257>.
- APARICIO RODRÍGUEZ, V.; GARCÍA LERMA, M., 2018. “El EMK e Iraultza, ‘camino de ida y vuelta’ (1981-1991)”. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* (25), pp. 241-269. <http://revista-hsj-historia.unavarra.es/article/view/2776/3421>.
- ARÓSTEGUI, J., 1996. “La especificación de lo genérico. La violencia política en la perspectiva histórica”. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* (132-133), pp. 9-39. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2016/970>.
- ARÓSTEGUI, J.; GONZÁLEZ CALLEJA, E.; SOUTO, S., 2000. “La violencia política en la España del siglo XX”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* (22), pp. 53-94. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0000110053A/6960>.
- BABY, S., 2018. *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*. Akal, Madrid.
- ~, 2022. “El mito de la Transición pacífica”, en ARCHILÉS, F., SANZ, J., ANDREU, X. *Contra los lugares comunes: Historia, memoria y nación en la España democrática*. Catarata, Madrid, pp. 133-139.
- BABY, S.; COMPAGNON, O.; GONZÁLEZ CALLEJA, E. (dirs.), 2009. *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina*. Casa de Velázquez, Madrid.
- BALLESTER, D., 2022. *Las otras víctimas: La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*. *Prentas de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza.
- CARRILLO, S., 1977. *Eurocomunismo y Estado*. Crítica, Barcelona.
- ~, 1978. *El año de la Constitución*. Crítica, Barcelona.
- CASALS, X., 2016. *La Transición española: El voto ignorado de las armas*. Pasado & Presente, Barcelona.
- CASANELLAS, P., 2014. *Morir matando: El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Catarata,

¹¹² Baby, S. (2022). El mito de la Transición pacífica. En Archilés, F., Sanz, J. y Andreu, X., *Contra los lugares comunes: Historia, memoria y nación en la España democrática*. Catarata, 133-139.

Madrid.

~, 2019. “La Transición (española) que no fue: las críticas al cambio político ante el espejo de la nueva política”, en MOLINERO, C., YSÀS, P. (eds.): *Transiciones: Estudios sobre Europa del Sur y América Latina*. Catarata, Madrid, pp. 176-197.

CASTELLS, L., 2022. “Debates sobre la Transición española. La utopía reconstructiva”, en IGARTUA, I., CID, J.A. (eds.): *Tu voz en muchas voces: Escritos en homenaje a Jon Juaristi*. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 117-132.

CRUZ CHAMIZO, L., 2021. “Un silencio multitudinario: La matanza de Atocha y la contención emocional comunista”. *Ayer* (124), pp. 307-329. <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/726/775>.

DÍAZ, D., 2012. “Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la Transición”, en NAVAJAS, C., ITURRIAGA, D. (coords.): *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 291-300.

DÍAZ MACÍAS, E., 2022. *El Movimiento Comunista (MC): Historia de un partido (1964-1991)*. Catarata, Madrid.

DOMÈNECH, X., 2010. “Cenizas que ardían todavía: la identidad comunista en el tardofranquismo y la Transición”, en BUENO LLUC, M., ÁLVAREZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas: Memoria, identidad e historia social*. FIM y Atrapasueños, Madrid, pp. 93-138.

DUPLÁ, A.; VILLANUEVA, J. (coords.), 2009. *Con las víctimas del terrorismo*. Gakoa, San Sebastián.

ERICE, F. (dir.), 2022. *Un siglo de comunismo en España I: Historia de una lucha*. Akal, Madrid.

GALLEGO, F., 2008. *La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Crítica, Barcelona.

GALLEGO LÓPEZ, M., 2019. *Los abogados de Atocha: La masacre que marcó la Transición*. Catarata, Madrid.

GÁLVEZ BIESCA, S., 2006. “El proceso de recuperación de la ‘memoria histórica’ en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”. *International Journal of Iberian Studies* (19:1), pp. 25-51. https://memoriarecuperada.ua.es/memoriarecuperada_v1/wp-content/uploads/2012/10/Galvez_El-proceso_de_la_recuperacion_memoria.pdf.

GARCÍA DE VICUÑA, P. (coord.), 2023. *Memoria democrática en las aulas*. Fundación 1º de Mayo, Madrid.

GONZÁLEZ CALLEJA, E., 2020. *Política y violencia en la España contemporánea I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*. Akal, Madrid.

GONZÁLEZ SÁEZ, J.M., 2012. “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición (1975-1982)”. *Historia Actual Online* (27), pp. 7-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3861317>.

HILBERG, R., 2022. *Ejecutores, víctimas y testigos: La catástrofe judía contada a través de sus protagonistas (1933-1945)*. Arpa, Barcelona.

HUMLEBAEK, C., 2004. “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”. *Historia del Presente* (3), pp. 157-168. <https://historiadelpresente.com/wp-content/uploads/2023/08/Carsten-Humlebaek.pdf>.

JULIÁ, S., 1996. *Los socialistas en la política española*. Taurus, Madrid.

~, 2003. “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición a la democracia”. *Claves de la Razón Práctica* (129), pp. 14-25.

LÓPEZ ROMO, R., 2015. *Informe Foronda: Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*. Catarata, Madrid.

MARTÍN RAMOS, J.L. (coord.), 2011. *Pan, trabajo y libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. El Viejo Topo, Barcelona.

MATEOS, A., 1997. *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. UNED, Madrid.

~, 2013. “Del ‘laberinto’ socialista al ‘partido de la Transición’”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (ed.): *Los partidos en la Transición: Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 221-235.

MOLINERO, C.; YSÀS, P., 2017. *De la hegemonía a la autodestrucción: El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Crítica, Barcelona.

MUÑOZ BOLAÑOS, R., 2021. *El 23-F y los otros golpes de Estado de la Transición*. Espasa, Barcelona.

MUÑOZ SORO, J.; LEDESMA, J.L.; RODRIGO, J., 2005. “La cultura de la fuerza o la fuerza de la cultura”, en MUÑOZ SORO, J., LEDESMA, J.L., RODRIGO, J. (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*. Siete Mares, Madrid.

PASAMAR, G., 2019. *La Transición española a la democracia ayer y hoy: Memoria cultural, historiográfica y política*. Marcial Pons, Madrid.

- PÉREZ SERRANO, J., 2018. “Actualidad del debate sobre la Transición democrática en España”, en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (coord.): *Transiciones políticas contemporáneas: Singularidades nacionales de un fenómeno global*. Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, Madrid, pp. 23-40.
- RIBERA, B., 2023. *Una historia de violencia: La transición valenciana (1975-1982)*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L., 1994. *Reaccionarios y golpistas: La extrema derecha en España: del tardo-franquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. CSIC, Madrid.
- RUEDA LAFFOND, J.C., 2016. “El candado del 78: Podemos ante la memoria y la historiografía sobre la ruptura democrática”. *Historia Contemporánea* (53), pp. 725-751. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/16742/14956>.
- SANS, J., 2017. *Militancia, vida y revolución en los años setenta: La experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC)*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- SAZ, I., 2011. “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOS, R. (ed.): *La sociedad española en la Transición: Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 29-42.
- ~, 2015. “Las raíces culturales del franquismo”, en PÉREZ LEDESMA, M., SAZ, I. (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina (Vol. 2): Del franquismo a la democracia, 1936-2013*. Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, Madrid y Zaragoza, pp. 21-51.
- ~, 2018. “Algunas consideraciones acerca del marco general de la transición a la democracia en España”. *Revista Valenciana d’Estudis Autònòmics* (63), pp. 30-47. <https://presidencia.gva.es/documents/166658342/167367470/Ejemplar+63/bceabbd1-b547-4112-87d3-29a4eb8a3a6b>.
- TREGLIA, E., 2013. “Izquierda comunista y cambio político: El caso de la OIT”. *Ayer* (92), pp. 47-71.
- ~, 2012. *Fuera de las catacumbas: La política del PCE y el movimiento obrero*. Eneida, Madrid.
- WILHELMI, G., 2016. *Romper el consenso: La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)* (2.ª ed.). Siglo XXI, Madrid.



VÍCTOR APARICIO RODRÍGUEZ es doctor por la Universidad del País Vasco, con su tesis “La izquierda y la violencia política en la Transición. Discursos y prácticas (1975-1982)”. Actualmente forma parte de los grupos de investigación Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, de la UPV, y Centre d’Estudis sobre Dictadures i Democràcies, de la UAB, y continúa su labor investigadora con un contrato postdoctoral Juan de la Cierva-formación en la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre Transición, violencia política en general y terrorismo en particular.

§



Llicència

Aquesta obra està sota una llicència internacional Creative Commons Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0. L'autor/a que publica en aquesta revista està d'acord amb els termes següents:

- a. L'autor/a cedeix en exclusiva tots els drets de propietat intel·lectual a l'editor/a per a tot el món i per a tota la durada dels drets de propietat intel·lectual vigents aplicables.
- b. L'editor/a difondrà els textos amb la Creative Commons Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0, la qual permet compartir l'obra amb tercers, sempre que en reconeguin l'autoria, la publicació inicial en aquesta revista i les condicions de la llicència.

Licencia

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. El autor o la autora a que publica en esta revista está de acuerdo con los términos siguientes:

- a. El/la autor/a cede en exclusiva todos los derechos de propiedad intelectual al/la editor/a para todo el mundo y toda la duración de los derechos de propiedad intelectual vigentes aplicables.
- b. El/la editor/a difundirá los textos con la Atribución-NoComercial- No Derivada 4.0 Internacional que permite compartir la obra con terceros, siempre que éstos reconozcan su autoría, su publicación inicial en esta revista y las condiciones de la licencia.

License

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. The author who publishes in this journal agrees to the following terms:

- a. The author exclusively assigns all intellectual property rights to the publisher worldwide and for the entire duration of the applicable intellectual property rights.
- b. The publisher will distribute the texts under the Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International, which allows the work to be shared with third parties, as long as they acknowledge the authorship, the initial publication in this magazine and the conditions of the license.